



**Nombre de alumno: Dulce Alejandra  
Martínez Aguilar**

**Nombre del profesor: María del  
Carmen López Silva**

**Nombre del trabajo: Resumen.**

**Materia: Fundamentos de enfermería III**

**Grado: 3<sup>o</sup>-**

**Grupo: B**

PASIÓN POR EDUCAR

## UNIDAD I

### PRACTICA CONTEMPORANEA DE LA ENFERMERIA

#### 1.1 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA

La enfermería surgió como una necesidad imperiosa del hombre y que siempre existió alguien que se ocupara de los cuidados de los enfermos. La enfermería al igual que toda profesión debería encauzarse hacia los medios conducentes para trazar sus metas de desarrollo (proyecto o medio de cambio) que respondan a las necesidades sociales en materia de salud individual, grupal y comunitaria. Actualmente existe consenso en cuanto a la enfermería es una práctica social que se ha convertido en una actividad científica, muy compleja, enfrentada a un rol cambiante y en busca de su propio camino e identidad.

La evolución de la enfermería desde la época de Florence Nightingale ha sido larga, dura y desigual, sin embargo, esta profesión está comenzando a establecerse por sí misma con un cuerpo propio. Los intentos de Florence Nightingale por establecer una profesión basada en el contexto y la promoción para la salud están volviendo a resurgir como el ave Fénix, adquiriendo mayor experiencia, seguridad y aceptando un significado distinto a su rol. El rol de enfermería es uno de los temas que preocupan al personal de las instituciones de salud, como también a los docentes de enfermería.

A mediados del siglo XIX Florence Nightingale expresó su firme convicción de que el conocimiento de la enfermería -no sólo su práctica- era intrínsecamente distinto del de la ciencia médica. Definió la función propia y distintiva de la enfermera al conjunto de actividades profesionales con un cuerpo de conocimientos científicos propios, desarrollados dentro de un marco conceptual destinados a promover la adquisición, mantenimiento o restauración de un estado de salud óptimo que permita la satisfacción de las necesidades básicas del individuo o de la sociedad.



## 1.2 AMBITO DE LA ENFERMERIA

El ámbito de la práctica de la enfermería se define dentro de un marco legislativo y regulador y describe las competencias (conocimientos, capacidades y juicios), las responsabilidades profesionales y los deberes de la enfermera. Constituye la base para establecer normas para la práctica de la enfermería, la formación de las enfermeras, así como sus funciones y responsabilidades, y además da a conocer al público las características que ha de cumplir toda persona calificada para dispensar servicios de enfermería. La práctica de la enfermería implica cuatro áreas:

- **Promoción de la salud y el bienestar:** el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. Este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos.
- **Prevención de la enfermedad:** Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.
- **Recuperación de la salud:** se centra en el paciente enfermo y se extiende desde la detección precoz de la enfermedad a la ayuda al paciente durante el periodo de recuperación.
- **Cuidados de los enfermos terminales:** ayudan a las personas con enfermedades que no se pueden curar y que están a punto de morir. El objetivo es brindarles consuelo y paz en lugar de una cura. Estos cuidados brindan: Apoyo para el paciente y la familia, Alivio del dolor y los síntomas para el paciente, Ayuda a los miembros de la familia y a los seres queridos que desean permanecer cerca del paciente que está por morir



## **EJERCICIO EN ENFERMERIA**

Es necesario que el profesional enfermera/o conozca plenamente cuál es el marco legal normativo que regula su práctica; cuáles son sus deberes, derechos, obligaciones.

El profesional que ejercen enfermería lo hacen a partir de un título habilitante, su ejercicio está regulado por una normativa legal. La enfermera/o no puede aducir ignorancia o desconocimiento en el ejercicio de su profesión y/o el cumplimiento de instrucciones técnicas, el fallo de su obrar dará lugar a ser responsabilizada/o, es decir, a ser imputada/o de un delito culposo.

## **FORMACION E INVESTIGACION**

La investigación en enfermería tiene como principal objetivo “mejorar los resultados de los cuidados haciendo avanzar los conocimientos y la práctica de enfermería, e informar la política de salud”. El progresar en este conocimiento, es responsabilidad según Vielva de la colectiva enfermería, de acuerdo a las capacidades individuales y circunstancias. “La educación superior y la investigación forman, hoy en día, parte fundamental del desarrollo cultural, social, económico y ecológicamente sustentable de las naciones”, constituyendo la investigación una demanda para el desarrollo profesional, frente a las exigencias nacionales e internacionales de posicionamiento de la profesión.



Los investigadores que son profesionales de enfermería utilizan dos enfoques principales a la hora de estudiar las respuestas de los pacientes a las alteraciones en su salud y las intervenciones de enfermería. Estos enfoques, según la investigación sea de tipo cuantitativo o cualitativo, nacen de diferentes perspectivas filosóficas y generan distintos tipos de datos.

### 1.3 SISTEMA DE PRESTACIONES SANITARIAS

El conjunto de servicios que el Sistema Nacional de Salud, ofrece a los ciudadanos, actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas, rehabilitadoras y de promoción

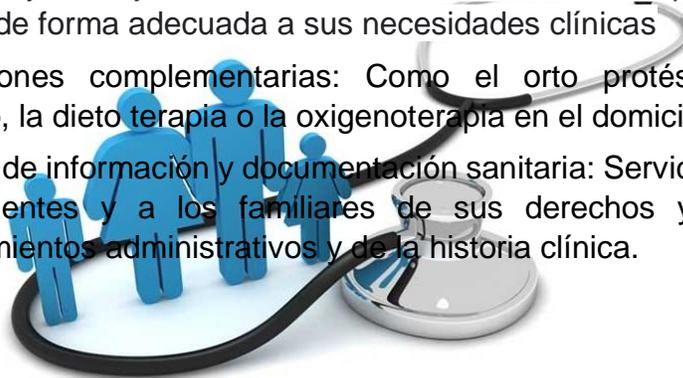


y mantenimiento de la salud. Iniciativas organizadas por las administraciones públicas para preservar, proteger y promover la salud de la población.

La asistencia sanitaria se presta tanto a demanda como de manera programada o urgente, y tanto en la consulta del centro de salud y del consultorio rural, de igual forma se dispensa atención médica y de enfermería de

forma continuada incluso en el domicilio si se requiere, para los problemas de salud urgentes. Según este Real Decreto, las prestaciones sanitarias incluyen las modalidades siguientes:

- Atención primaria: las pruebas médicas, la administración de tratamientos y una atención específica para cada individuo.
- Atención especializada: Es la atención en régimen hospitalario, las operaciones y la asistencia psiquiátrica.
- Prestaciones farmacéuticas: comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas
- Prestaciones complementarias: Como el orto protésica, el transporte sanitario, la dieta terapia o la oxigenoterapia en el domicilio.
- Servicio de información y documentación sanitaria: Servicio de información a los pacientes y a los familiares de sus derechos y deberes, de los procedimientos administrativos y de la historia clínica.



## 1.4 TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO

La tecnología afecta a la práctica de la enfermería. En algunos centros, los avances tecnológicos han exigido a los profesionales de enfermería que sean altamente especializados. Estos profesionales tienen que usar frecuentemente sofisticados equipos computarizados para monitorizar o tratar a los pacientes. Como las tecnologías cambian, también ha de hacerlo la formación en enfermería, y los profesionales de esta disciplina necesitan una instrucción creciente para ofrecer una práctica de enfermería segura y eficaz. Los cuidados de salud se han aprovechado de esta nueva tecnología adaptada a elementos de ayuda como bienestar.



## 1.5 ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA A LA SALUD

Este personal ha tenido una actuación consecuente en el contexto actual con importantes aportes a la salud de la población, hecho que lo distingue como promotor del desarrollo humano, que produce no solo cuidados de salud, sino además valores, cualidades que van hacia el mejoramiento de la salud de las personas. La enfermería comunitaria en su actual concepción es el reflejo de las transformaciones que el concepto de salud ha sufrido en el transcurso de los años. Las funciones propias del personal de enfermería, están dirigidas a la consecución de la promoción de la salud, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de las enfermedades, de forma tal que sitúe los servicios al alcance del individuo, la familia y la comunidad, para satisfacer así las demandas de salud a lo largo del ciclo vital.

Los cuidados de la enfermería comunitaria no requieren de pruebas costosas para llegar al diagnóstico de enfermería, ni de terapias caras para resolver los problemas. La enfermería comunitaria debe desarrollar actuaciones de intervención comunitaria y participativa dirigida a grupos con características, necesidades o intereses comunes, orientados a promover la salud, incrementar la calidad de vida y el bienestar social, y a potenciar la capacitación de las personas y grupos para abordar sus problemas y necesidades de salud.



## CONCLUSIÓN

A través de la evidencia se identifica una alta demanda psicológica y física hacia el rol de enfermería, especialmente en unidades de cuidado crítico debido a diferentes factores, uno de ellos se establece en la estrecha relación con el paciente y la familia, creando un lazo de dependencia con alto compromiso en pos de otorgar cuidado de calidad. Las mayores demandas de trabajo se relacionan con: vivenciar el sufrimiento del paciente, tomar decisiones bajo presión, proporcionar cuidado a familias con requerimientos emocionales, falta de tiempo para dar soporte emocional al paciente por actividades administrativas, orientación familiar, carga horaria semanal y turnos de trabajo. Esto se ha evaluado preferentemente en las unidades de cuidados críticos, ya que las características del paciente, gravedad de la enfermedad, la supervivencia y el tiempo de permanencia de éstos en estas unidades, demanda mayor cantidad de horas de dedicación de parte del/la enfermero/a .

Por otra parte, las/os enfermeras/os se enfrentan diariamente a factores de riesgo psicosociales asociados a las características propias de la organización, como la falta de reconocimiento, la desigualdad y la sobrecarga de trabajo. Además, actúa como intermediario entre el paciente, la familia y el médico, por lo tanto, está en continua presión de trabajo. En la atención primaria se muestra insatisfacción importante de parte de los trabajadores en temas como la relación con los jefes, con los compañeros, en los horarios y la percepción de bajo control en la tarea debido a la disminución de la oportunidad en la participación de la toma de decisiones, lo que repercute además en el trato que se le da al paciente. Se podría concluir que juegan un papel relevante para el desarrollo del trabajo en enfermería las condiciones en que se desenvuelve lo laboral.